



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de ~~Diciembre~~ de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2018, el contrato a favor de la licenciada María Beatriz SAMPEDRO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de director general, para desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) Conceder a la licenciada María Beatriz Sampedro licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
17

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION